

Resolución No. **324** de fecha 09 DIC 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 1, del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, la ley 909 de 2004, y

**CONSIDERANDO**

Que el inciso 2, del artículo 23, de la Ley 909 de 2004 establece:

*(...)“ Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley”(…).*

Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, establece las formas de provisión de los empleos y dispone:

*(...)“ **ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”(…)*

Que así mismo el artículo 2.2.5.3.4. del decreto ibidem señala:

***ARTÍCULO 2.2.5.3.4 Terminación de encargo y nombramiento provisional.** Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.*

Que dentro de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, existe el empleo de libre nombramiento y remoción Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el cual se encuentra con vacancia definitiva por renuncia presentada.

Que el artículo primero de la Resolución No. 275 del 21 de octubre de 2021 “Por la cual se realiza un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción en vacancia definitiva”, encargó a la servidora pública **CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.424.438, en el empleo de Subdirector Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Registro Inmobiliario, de la planta global Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Que en ejercicio de la facultad discrecional y verificada la información reportada en la hoja de vida de la doctora **ANGELA ROCIO DÍAZ PINZÓN**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.814.984, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Registro Inmobiliario de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Continuación de la Resolución No. 324 de fecha 09 DIC 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAMIENTO:** Nombrar a la doctora **ANGELA ROCIO DÍAZ PINZÓN**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.814.984, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Registro Inmobiliario de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

**ARTÍCULO SEGUNDO. TERMINACIÓN DEL ENCARGO.** Ordénese dar por terminado el encargo otorgado mediante Resolución No. 275 del 21 de octubre de 2021 a la servidora pública inscrita en carrera administrativa **CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.424.438, en el empleo Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Registro Inmobiliario de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos a partir de la fecha de posesión en el cargo, de la doctora **ANGELA ROCIO DÍAZ PINZÓN**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 09 DIC 2021



**DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES**  
Directora

Proyectó: Julio Acosta Monroy  
Revisó: Mariela Pardo Corredor  
Aprobó: Mariela Pardo Corredor  
Fecha: diciembre 2021  
Código de archivo: 400170

**COMUNICACIÓN PERSONAL**

Hoy 09-12-2021, comuniqué personal o por correo electrónico a **ANGELA ROCIO DÍAZ PINZÓN**, del presente acto administrativo.

ANGELUS DIDAZ PINZON



Hoy 09-Dic-21, comuniqué personal o por correo electrónico a **CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA**, del presente acto administrativo.

Carolina Cuenca Medina